



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DEMANDADOS	EDGAR ALONSO ZAPATA ARANGO Y OTRA
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00406 00
ASUNTO	ORDENA EMPLAZAMIENTO

En atención al memorial que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 293 del Código General del Proceso, se ordena el emplazamiento de ADRIANA MARÍA POSADA TABARES para que se presenten a recibir personal notificación del auto calendaro 23 de noviembre del año 2022 por medio del cual se libró mandamiento de pago en la demanda Ejecutiva de mayor cuantía instaurada por BANCO DE OCCIDENTE S.A en contra de EDGAR ALONSO ZAPATA ARANGO Y ADRIANA MARÍA POSADA TABARES.

Este emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días, después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se le advierte a la emplazada ADRIANA MARÍA POSADA TABARES que si no comparece dentro del término indicado, se le nombrará Curador Ad Litem con quien se surtirá la notificación y se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>075</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>06 de junio de 2023</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21fe716afd908bb6fe0dd4a1b95613da0b3a91985835268be061a47cedc416a2**

Documento generado en 05/06/2023 09:58:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>